

Madrid, 16 de julio de 2021.

**CIRCULAR Nº 185/07 -2021**

## **MEDIDAS RECIENTES – PORTUGAL (COVID-19)**

### **Actualización de COVID-19: Ultimas Medidas Anunciadas**

#### **Portugal (16 de julio de 2021)**

El 15 de julio, el Consejo de Ministros hizo una evaluación de la tasa semanal de incidencia en todo el territorio continental y a la vista del mismo ha decidido mantener las medidas anunciadas la semana pasada para los diferentes grupos de municipios.

Clasificando los Municipios como: Zonas de muy alto y alto riesgo, en base a las siguientes reglas:

- **Restricción de la circulación en la vía pública a partir de las 23:00h. y las 5:00h. El transporte de mercancías está exento. Sin embargo, se sugiere que los conductores lleven consigo el certificado de conductor internacional** (modelo de la comunicación CE).

- Presentación de certificado digital de vacunación o prueba negativa al acceder a los restaurantes para el servicio de comedor interior, los viernes a partir de las 19 horas y los sábados, domingos y festivos durante todo el día. El funcionamiento de estos establecimientos está permitido hasta las 22:30 h.

Además de estas normas específicas para municipios de alto y muy alto riesgo, se requiere la presentación de certificado digital de vacunación o prueba negativa para acceder a establecimientos turísticos y alojamientos locales en todo el territorio continental, independientemente del nivel de riesgo en cada municipio.

Se permiten cuatro tipos de pruebas:

- Prueba de PCR, realizada dentro de las 72 horas anteriores a la presentación;
- Prueba de antígeno con informe de laboratorio, realizada dentro de las 48 horas anteriores a su presentación;
- Prueba rápida de antígenos en modo autodiagnóstico, realizada dentro de las 24 horas previas a su presentación en presencia de un profesional sanitario o farmacéutico que certifique que se ha realizado y su resultado;
- Prueba rápida de antígeno en forma de autodiagnóstico, realizada en el momento, en la puerta del establecimiento, bajo verificación por parte de los responsables de dichos espacios.



El siguiente enlace pueden ver la información sobre áreas de servicio abiertas: (Aquí) [here](#)

**Zonas de muy alto riesgo:**

Albergaria-a-Velha, Albufeira, Alcochete, Almada, Amadora, Arruda dos Vinhos, Aveiro, Avis, Barreiro, Benavente, Cascais, Elvas, Faro, Ílhavo, Lagoa, Lagos, Lisbon, Loulé, Loures, Lourinhã, Mafra, Matosinhos, Mira, Moita, Montijo, Nazaré, Odivelas, Oeiras, Olhão, Oliveira do Bairro, Palmela, Peniche, Portimão, Porto, Santo Tirso, São Brás de Alportel, Seixal, Sesimbra, Setúbal, Silves, Sines, Sintra, Sobral de Monte Agraço , Vagos, Vila Franca de Xira, Vila Nova de Gaia and Viseu.

**Zonas de alto riesgo:**

Alcobaça, Alenquer, Arouca, Arraiolos, Azambuja, Barcelos, Batalha, Bombarral, Braga, Cantanhede, Cartaxo, Castro Marim, Chaves, Coimbra, Constance, Espinho, Figueira da Foz, Gondomar, Guimarães, Leiria, Lousada, Maia, Monchique, Montemor -o-Novo, Óbidos, Paredes, Paredes de Coura, Pedrógão Grande, Porto de Mós, Póvoa do Varzim, Rio Maior, Salvaterra de Magos, Santarém, Santiago do Cacém, Tavira, Torres Vedras, Trancoso, Trofa, Valongo, Viana do Alentejo, Vila do Bispo, Vila Nova de Famalicão e Vila Real de Sto. António

Fuente: **ANTRAM**

Saludos cordiales  
ATFRIE.

\*\*\*\*\*

YMA/TS

**Nota:** Queda prohibida la puesta en red, total o parcial, de esta información sin la autorización de ATFRIE.

